



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003851-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contrato entre la Gerencia de Servicios Sociales y la empresa Servicio Salud Mental Consulting Madrid, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003851, relativa a contrato entre la Gerencia de Servicios Sociales y la empresa Servicio Salud Mental Consulting Madrid, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3851, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre posible expediente de contratación con la empresa Servicio Salud Mental Consulting Madrid, S.L.

La cantidad que consta en los antecedentes de la Pregunta Escrita número 2996 se ha abonado a través de la prórroga de una acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros para menores, conforme al Decreto 179/2001. La contestación a la Petición de Documentación número 497 se refería a que los pagos a la empresa objeto de la petición no se habían realizado en base a un expediente de contratación tramitado de acuerdo a los artículos 143 a 149 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Valladolid, 1 de abril de 2013.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega